

# LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.*

## CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Gregorio y S. Urbano.

Día 26.—S. Felipe Neri y S. Zacarias.

Día 27.—S. Julio y Sta. Restituta.

CULTOS.—Continúa la novena de S. Pascual Bailon en la Iglesia de S. Juan. Y en la del Seminario los obsequios á la Sta. Virgen María del Amor Hermoso. Y como todos los dias al toque de oraciones se reza el Sto. Rosario en las Iglesias de la Merced, S. Pedro y Sta. Clara, haciéndose en esta la visita á Ntra. Sra. del agrado Corazon de Jesús en su altar propio.

## UN NOMBRE EQUIVOCADO.

*La contribucion industrial y de inmuebles recargada.*

Las contribuciones unas veces recaen sobre las ganancias de la industria, sobre el interés de los capitales en metálico, sobre los productos de la riqueza inmueble; otras sobre el número de puertas y ventanas que existen en las casas; á las veces se imponen ciertos derechos sobre algunos contratos que se repiten con frecuencia en una sociedad industrial y rica, como por ejemplo, sobre las rentas, los arriendos, las sucesiones, las actuaciones judiciales, los efectos de comercio, cartas de pago etcétera. Los Gobiernos reportan tambien algunas utilidades de las loterías, de las casas de juego y otros lugares en que no se produce valor alguno, y en que por consiguiente el impuesto no surte otro efecto que agravar las pérdidas que ya experimentan.

Las contribuciones se dividen en directas é indirectas: cuando desde luego las paga el productor se denominan directas, é indirectas, cuando esto no se verifica. Pero el impuesto se pregunta el célebre economista Sr. Say, ¿no pesa únicamente sobre el contribuyente que lo paga? Y se contesta, no. «Cuando paga el impuesto el productor, procura reintegrarse, en cuanto puede, vendiendo más caros sus productos. Cuando lo paga el consumidor, disminuye su consumo; y de aquí resulta una disminucion de demanda y precio, que disminuye tambien las ganancias del productor.» De esta teoría económica se deduce la consecuencia «de que toda contribucion pesa ó sobre el productor ó sobre el consumidor, ó más bien, sobre los dos á la vez.» Estaba reservado al Hacendista que ha destruido el axio-

ma «de que el que está á lo favorable, debe estar tambien á lo odioso;» al Hacendista que ha sustituido «la palabra *maleficio* á la de *beneficio*,» trastornar por completo estos cánones de la ciencia económica é idear una contribucion, como la del impuesto de la sal, que no gravite ni sobre el productor, ni sobre el consumidor. El Sr. Camacho es en Hacienda lo que el señor Echegaray en los dramas; ambos son partidarios entusiastas de todo lo inverosímil; de todo lo que está fuera de la esfera ordinaria; de todo lo que conmueve y aterra. Se concibe, y así lo han explicado siempre los economistas, que la contribucion se imponga al productor y al consumidor de un artículo; se concibe que el impuesto sobre la sal afecte á los fabricantes de esa mercadería y á sus consumidores; pero no entendemos por qué razon el dueño de casas, que no produce ni consume sal, ha de satisfacer ese impuesto. Sería lógico, tendría racional explicacion, que el impuesto sobre la sal afectara á los poseedores de Salinas ó á los consumidores por los quintales que elaboraran ó que gastasen; pero es ilógico y absurdo que se exija á los industriales y propietarios; y si se reparte por la contribucion industrial ó territorial que satisfacen, no será impuesto de sal, sino contribucion industrial ó de inmuebles. Disminuir el descuento á los funcionarios públicos; aumentar considerablemente sus sueldos y crear recargos á la industria y á la agricultura que desfallecen, es un sistema tan favorable para la burocracia como perjudicial para la Nacion.

Si el impuesto, llamado de la sal, recae sobre la industria y sobre la propiedad rústica y urbana, ¿por qué no se le llama contribucion industrial y contribucion de inmuebles? ¿No es esta su verdadera naturaleza? ¿No es este su nombre propio? La hipocresía, ¿puede elevarse á la categoría de fecundo principio financiero, de perenne mantel de riqueza para el Estado? ¿Se puede erigir en sistema la mixtificacion? ¿Se puede presentar inconscientemente un plan de Hacienda?

Si se querían más ingresos, sino bastaba el tipo del 16 por 100 fijado por el Sr. Ministro de Hacienda para la contribucion territorial; ¿cuánto más sencillo y natural era haber elevado ese tipo al 18 ó 19, que no hacer lo que se ha hecho, que no tiene nombre?

Si bajo la base de la riqueza amillarada, se pagase á razon del 16 por 100, la rebaja de la contribucion territorial sería una verdad; así es... no queremos decirlo... En los pueblos que no se han aprobado las células declaraciones de la riqueza, se pagará el 21 por territorial y el 2 con 40 por la sal, total 23-40, bonito beneficio; y en alguno de los pueblos que se han aprobado, como en Allepúz, si prevaleciese el cupo que se ha fijado, se pagaría el cuarenta y tantos por 100. Con otro beneficio de esta clase y de tal magnitud, el Estado se convertirá en propietario único y los contribuyentes en proletarios. Esto prueba concluyentemente que es verdad lo que se ha dicho, á saber; que lo que se niega á la blusa del obrero, se concede al manto del legislador.

Soto.

## CAYÓ EN EL ANZUELO.

Desde que se publica *El Comercio*, venimos observando en sus columnas faltas muchas y notables contra las reglas del análisis lógico y de la gramática castellana, por lo cual nos produce su lectura frecuentes ataques nerviosos. El compañerismo y la necesidad de leer cuanto se escribe en dicho periódico, nos impulsaban á dar un buen consejo al director, para que, en el caso de serle posible, tratase menos mal á sus lectores; pero siempre nos detuvo el temor de que atribuya nuestro desinteresado consejo al deseo de desacreditarle ante el público.

Sin embargo, no queriendo abandonar nuestro proyecto ni que partiera de nosotros el ataque, en nuestro artículo «El impuesto de la sal» pusimos en ablativo precedido de la partícula «en», el complemento indirecto del verbo ocupar, seguros de que se nos vendría encima nuestro indulgente compañero, que no debe estar muy versado en la filosofía de la lengua. La redaccion de dicho periódico, arrojándose indiscreta sobre el cebo falaz, tragó sin dificultades el anzuelo envuelto en manjar tan delicioso, y con la férula en la mano nos dijo que no sabíamos gramática castellana.

Sin pretender que nos tengan por gramáticos de nota, debemos advertir á *El Comercio* que, si bien por el uso, cuando se trata de ocupaciones inte-

lectuales, debe ir precedido de la partícula «de» el complemento circunstancial de ese verbo, la escuela reformista, en la que se encuentran muchos literatos y filósofos insignes, quiere se anteponga la partícula «en» al complemento indicado, lo que nos parece más filosófico y conforme con la significación del verbo ocupar. Si D. Pedro Gomez de Laserna y su docto compañero, el Sr. Montalvan, en vez de libros jurídicos, hubiesen escrito alguna obra sobre la confeccion de la lejía, estamos seguros de que no habia de extrañar al censor la partícula «en» antepuesta al complemento circunstancial del verbo «ocupar», aun cuando se trate de trabajos meramente intelectuales.

Explicados los motivos que nos impulsaron á colocar una preposicion que tanto desagrada á *El Comercio*, hablaremos de las faltas que contra el análisis lógico y gramática castellana, resaltan en las columnas del periódico neto.

Para dar cuenta de todas sería preciso escribir un libro en folio, lo que ni podemos ni queremos hacer; anotaremos solo algunas, prometiendo á *El Comercio* sacarle á relucir otras muchas, si no queda satisfecho.

Como el artículo «Maquiavelos» es el que menos faltas contiene, tomamos de éste las que á nuestro objeto conducen, para que nadie se persuada de que no pudiendo hincar el diente en los artículos sin fondo, nos entretenemos en zaherir á cualquiera desaliñado sueltista.

Dice el colega:

«Con los hombres que para nosotros y para la inmensa mayoría de los españoles representan, por sus ideas, el verdadero progreso, lo queremos todo é iremos donde ellos vayan. Con los que funámbulos y arlequines en política no han podido ni pueden perder la costumbre de hacer evoluciones escandalosas no queremos nada; absolutamente nada»

Hay en este párrafo tantas palabras como faltas ó tantas faltas como palabras.

De un solo periodo hace dos el autor, separando con punto final los dos miembros de que consta. No puede negarse que todo el párrafo debe formar un solo periodo, expresando como expresa un pensamiento único, aunque complejo, como es el siguiente: «Con Sagasta iremos hasta el infierno; pero con los conservadores renegados, ni aun á la gloria celestial.»

Brillan por su ausencia tres comas en el segundo miembro del periodo y coloca el autor punto y coma dos palabras antes de terminar el pensamiento, seguro de que el lector llega sofocado al primer «nada» y necesita un grande descanso para terminar el camino.

Obsérvese como en este artículo y en todos los que ha publicado *El Comercio*, se olvidó de colocar un acento siempre que se trata del futuro absoluto en su primera persona del plural.

Como muestra del régimen, lean nuestros lectores las siguientes palabras que del mismo artículo tomamos: «Porque así, en las condiciones que actualmente nos encontramos etcétera.»

¿Querá decirnos *El Comercio* si ese «que» es pronombre relativo ó conjunción? Si lo primero, tendrá por antecedente á condiciones y será precisamente sujeto ó complemento directo del verbo. Si el relativo es sujeto, «condiciones» es para el articulista primera persona del plural, y, si es complemento directo, envidiamos la suerte del autor por haberse encontrado condiciones en vez de encontrarse en condiciones.

Si la palabra «que» es conjunción copulativa, preguntaremos tambien: ¿Qué verbos une? ¿Cuál es el determinante? ¿Cuál, el determinado?

Concluirémos aconsejando á *El Comercio*, trate con más consideracion á sus lectores y le aseguramos que estamos dispuestos á sostener nuestra opinion respecto del complemento circunstancial del verbo ocupar, hasta que nos convenza despues de una discusion seria y razonada.

Pozuel 17 de Mayo de 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Ha tenido la bondad de visitarme el periódico defensor del secretariado (sic), que se publica en esa ciudad de poco tiempo á esta parte y que se titula *El Comercio Aragonés*.

En él veo contestada mi humilde carta fecha 7 del actual, que insertó el periódico de su acertada direccion; pero contesta de un modo despreciativo é impropio de un periódico que, por ser tan chavacano, debía, cuando menos, aparentar humildad.

He de manifestar, pues, á *El Comercio*, que efectivamente lei á la ligera su artículo contra los secretarios, pero no por eso dejé de comprender que sus intenciones eran non sanctas y que faltaba constantemente á su lema, metiéndose en camisa de once varas.

Con mejor derecho que el que asiste á *El Comercio* para meterse á redentor, calificando tan gratuitamente á los hombres de mi clase, le manifestaré que si entre los malos secretarios como yo y otros que hay ilustradissimos, existe tanta diferencia, como del agua al vino, de lo negro á lo blanco y de las tinieblas á la luz, entre *El Comercio* y otros periódicos serios de cualquier localidad, media un abismo insondable, como vamos á ver.

*El Imparcial*, *El Liberal* y otros periódicos políticos de diferentes matices, *El Consultor de los Ayuntamientos*, *El Boletín de Administracion local* y otros muchos no políticos, vienen un dia y otro abogando porque se mejore la clase del secretariado municipal, objeto que se proponen tambien algunos dignissimos representantes de la Nacion.

Vea *El Comercio* si ha seguido esta misma conducta denigrando á todos los secretarios, por más que despues, comprendiendo su imprudencia, haya querido retirarse del golfo, diciendo que solo se dirigia contra los que no sabian ó no querian cumplir con su obligacion.

Debemos decir á *El Comercio*, que

al ignorante se le debe enseñar y al descuidado se le debe estimular, con lo que podrá llegar un dia en que todos sepan y quieran cumplir.

El autor del escrito contra los malos secretarios debe ser un pobre hombre, pues no ha podido comprender que desde los primeros pasos perdió el camino real, metiéndose por embarazosos senderos, que le separan del fin que, segun dice, se propone. Si es buen castellano (ya sabemos lo que esto significa en Aragon), trata en inglés las cuestiones administrativas, siendo el hazme reir de los buenos secretarios y aumentando la confusion de los que quieren sacar alguna luz de sus tenebrosas elucubraciones. Ese buen señor podrá ser todo lo negado que se quiera, pero parece imposible que no se haya convencido de que la enfermedad de la Administracion española, tiene su asiento en la cabeza, y de que pierde tiempo el que la busque en los pies.

Sin que nadie le llamara, se constituyó á la cabecera del enfermo; pero, si no cambia el plan hasta la fecha seguido, la Hacienda española se contará en breve entre los muertos. En la primera consulta se ha desacreditado su ciencia recetaria y curandera, lo que pudo facilmente evitar con un diagnóstico contrario y un tratamiento distinto. No se halla la causa del mal en los malos ni buenos secretarios, sino en los Camachos, Ricos y otros de la misma laya, cargados de teorías económicas y vacios de sentido comun.

¿Qué habrán dicho los periódicos que antes mencioné cuando hayan leído los ataques de *El Comercio* contra los secretarios de Ayuntamiento, de cuya clase se proclama defensor? De seguro reprueban su conducta, y para no atribuirle mala intencion, tendrán que considerarle inocente y cándido en demasia.

Yo que, segun *El Comercio*, perteneczo al peloton de los torpes, comprendo, no obstante, que el arma elegida para dirigir los tiros contra el partido conservador, poniendo por blanco al desdichado secretario, equivale á la carabina de Ambrosio, y que es muy poco caritativo é impropio de quien pretende pasar por hombre de buen corazon, ensañarse en el débil y aumentar afliccion al afligido.

Por último, he de manifestar que, aunque no tengo ideas conservadoras, sobra razon á la *LA CRÓNICA* para atacar los planes de Camacho, el cual con su pretenciosa jactancia se queda muy pequeñito comparado con los hacendistas conservadores. Pregunte *El Comercio*, sino, á los agricultores, comerciantes, é industriales, cuya representacion se atribuye; pregunte á los Ayuntamientos colocados por Camacho en las mayores confusiones, y todos contestarán á porfia, que, á pesar de los grandes sacrificios que les exige el Erario, se halla la Hacienda pública moribunda sin culpa de los ignorantes secretarios de Ayuntamiento.

Aconsejamos á *El Comercio*, que, dejando la Administracion por no ser competente en la materia, emplee todas sus fuerzas en el desarrollo de la Agricul-

tura, Comercio, Industria y Artes, que ofrecen anchísimo campo al entendimiento más despejado.

Deje en paz á los pobres secretarios que, olvidados de las ardientes luchas políticas, solo piensan en sacar á puerto seguro el combatido barquichuelo de la administracion municipal, y convénzase el periódico *no político* de que, si los secretarios tenemos la era en el punto más penoso, consiste en que no la vamos mudando de sitio conforme cambian los vientos.

Dando á V. anticipadamente las más expresivas gracias por la insercion de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, se repite de V. suyo afectísimo y agradecido servidor

Q. B. S. M.

Bernardo Bruna.

En el primer número de esta publicación ofrecimos sus columnas á cuantas corporaciones y particulares quisieran de ellas valerse para el fomento de los intereses morales y materiales.

Así, pues, cumpliendo lo prometido, no solamente insertaremos con gusto los escritos que á este objeto se sirva remitirnos *El Tonto de Peracense*, á cuyo autor no creemos cuadre bien tal pseudónimo, como hemos dado cabida á los bien escritos artículos del señor D. José M.<sup>a</sup> de Soto, é iremos publicando á medida que nos sea posible el que nos remite el que firma *Perduto*; sino que á dichos Sres. y á cuantos para el objeto de fomentar los intereses materiales y morales ó ilustrar las cuestiones, no políticas, de interés general, quieran utilizar nuestra modesta publicación, damos las gracias más expresivas, reiterándoles el ofrecimiento que tenemos hecho en nuestro primer número y recomendándoles nuevamente tengan presente en sus escritos las escasas dimensiones de este periódico.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Por más que no estemos conformes con los principios políticos que sustenta su apreciable periódico, creo que lo estamos en la manera de apreciar las cuestiones económicas que tanto afectan hoy á nuestra desgraciada provincia.

Por consecuencia, espero confiadamente que V. tendrá la bondad de dar cabida en LA CRÓNICA al pobre escrito que sigue, y á otros sucesivos; y por ello le dá las gracias anticipadamente su más atento S. S. Q. B. S. M.

EL TONTO DE PERACENSE.

Sube al poder el Sr. Sagasta con sus progreseros y fusioneros.

Y todos los buenos *liberales* se alegran.

Y la provincia de Teruel, la desheredada, se acuerda de los prometimientos del Sr. Sagasta y su gente cuando en la oposicion estaban.

Pareciale que sus prolongados males obtendrían algun remedio.

Pero! ay! no contó con la huéspeda, y su gozo en un pozo.

Para los desgraciados todos los dias son mártres.

La pobre provincia creyó en algo bueno para ella.

Creía que las predicaciones de fusioneros y progreseros; en la oposicion, serían una verdad en el poder.

No tuvo presente que no es lo mismo predicar que dar trigo y que el olmo no puede dar peras

« ̂ »

EL TONTO DE PERACENSE, que esto borrona, no trata de meterse en honduras... respecto á política.

Ni hará comparaciones sobre lo que fueron en la oposicion progreseros y fusioneros, y lo que ahora son en el poder.

¿Ni por qué, ni para qué?

La España de hoy, bajo el dominio de esas buenas gentes, *es la nacion más feliz* del mundo: todos los contribuyentes, y los que no lo son, *están contentos* y satisfechos: los unos porque pagan poco, los otros *porque cobran mucho*.

La España de nuestros dias, es una verdadera Jauja.

Y aun cuando no lo fuera ¿Qué mayor felicidad podia apetecer que verse regida en lo político por el Sr. Sagasta y los suyos, en lo económico por el Sr. Camacho?

Y sobre todo por este buen señor; lumbrera de la ciencia económica, el *hacendista rentista* más consumado de los siglos pasados, presentes y futuros.

Porque el Sr. Camacho, ahí donde ustedes le vén, deja muy atrás á los Necker, á los Sully, Say, Malthus, Colbert y otros renombrados economistas.

La escuela económica del Sr. Camacho, es suya única exclusiva; la enjendró su cerebro y la desarrolló su elocuencia parlamentaria.

Hay quien dice que el Sr. Camacho no es muy ducho en economía política: otros afirman que sí, y lo prueban con sus últimos planes rentísticos que pueden arder en un candil.

EL TONTO DE PERACENSE, sin negar lo uno ni lo otro, es de opinion que si el famoso ministro ha estudiado y aprendido economía política, se le conoce muy poco.

Y si como dice el adagio, «por el hilo se saca el ovillo,» el hilo del señor Camacho, como rentista y hacendista, es de muy poca consistencia y se rompe por lo más grueso y lo más delgado.

« ̂ »

El Sr. Camacho podrá ser todo lo que quieran sus pocos admiradores: buen hacendista, hábil economista; pero es lo cierto que sus proyectos rentísticos los forja cualquiera, por más que no haya saludado la ciencia económica.

Se quiere disminuir la deuda, y hacer desaparecer el déficit del presupuesto, y que haya siempre dinero para los inmensos gastos de una administracion complicada, dispendiosa, pues se aumenta de una manera inusitada, absurda y poco justificada la contribucion territorial, la industrial; los impuestos de consumo, sal, cédulas de vecindad y se sale del paso.

Esto lo hace cualquiera sin ser hacendista: eso lo hace un batueco.

*El Tonto de Peracense.*

(Seguirá.)

### Noticias provinciales y locales.

El Domingo 21 del actual, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, se reunió en el Palacio la Junta de plaza del Hospital de Ntra. Sra. de la Asuncion al objeto de tratar de diferentes asuntos relacionados con la administracion de aquel establecimiento y dar posesion á un nuevo vocal.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente, despues de haber dado cuenta detallada de los bienes y rendimientos que se obtienen de la testamentaria del Excmo. Sr. D. Francisco Tadeo Calomarde, que no son ni con mucho de la importancia y cuantía que algunos suponen, llevado de un celo y desinterés que le honran, y en su deseo no solamente de favorecer al hospital de esta ciudad, sino tambien con objeto de dar publicidad á la recaudacion é inversion que se hace de las rentas de dicha testamentaria en la parte que al Prelado corresponde disponer sin desatender las indicaciones y el pensamiento del testador, significó la satisfaccion con que vería que la Junta del Hospital dispusiera desde luego en favor de este establecimiento, de la cantidad que considerara conveniente para las necesidades del mismo, é invirtiera en otras obras benéficas, con su aprobacion, los demás bienes é intereses de aquella testamentaria de que S. S.<sup>a</sup> pudiera disponer.

La Junta aceptó con reconocimiento los recursos tan generosamente cedidos al Hospital por el Ilmo. Sr. Obispo á quien dió las gracias más expresivas por ellos y por la prueba de confianza y deferencia que en ella se depositaba.

Nosotros tambien damos las gracias al Prelado por el beneficio que ha hecho al Hospital de esta ciudad, cuyos mermados fondos no bastaban para cubrir sus necesidades ordinarias y á la vez no podemos menos de hacer público el importantísimo acto realizado por nuestro Ilustre Prelado, tanto en honor de quien lo ha llevado á cabo, como para que los que, sin conocimiento detallado de las cosas y personas, pudieran maliciosamente creer otra cosa, sepan que no es una especulacion lucrativa la que proporciona á los Obispos de esta Diócesis la testamentaria de Calomarde, sino más bien una carga pesadísima que muchos Sres. Obispos han tratado de eludir por uno ú otro medio, y que en cierto sentido ha declinado el actual, en la parte posible, en las personas que forman la Junta del Hospital de Ntra. Sra. de la Asuncion, que serán de hoy más, las que, sin invadir las facultades privativas de los testamentarios, percibirán los intereses que al Prelado correspondan de los bienes que fueron de Calomarde, y los que darán á los mismos la inversion benéfica que estimen conveniente.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Caminreal, los aficionados al arte de Costillares y Pepeillo de aquella localidad, piensan dar una novillada á beneficio de los pobres el dia 28 de los corrientes, para cuya fecha piensan tambien quemar una vistosa coleccion de fuegos artificiales y dar baile en la plaza, habiendo contratado una banda compuesta de 21 músicos que amenicen aquellas funciones.

«»

Con la animacion acostumbrada tuvo lugar la noche del sabado último en el Teatro la funcion que la seccion dramática del círculo *La Union* dedica á sus socios.

Púsose en escena el juguete cómico en un acto titulado *Noticia Fresca* y en su ejecucion que fué magistral, fueron muy aplaudidos la Sta. Larrad y los Sres. Crespo, Gállego y Moreno. En el duo de tiples de la zarzuela *El Dominó azul*, estuvieron divinas Juanita Larrad y Vicentita Domingo; casi nos hicieron adivinar aquella noche el canto de los ángeles.

*El hombre es débil* bien, pero un poquito menos que en la última representacion, efecto sin duda de la confianza y poco ensayo.

*La casa de campo* muy bien; Juanita, como siempre, muy acertada en su papel de lavandera y caracterizada en los demás; Almela, hecho un consumado actor; y Moreno y Zaragoza perfectamente.

La lectura del poema *El Vertigo* por Cesar Pascual, muy correcta.

Los aplausos no escasearon y en honor de la verdad con muchísima justicia.

De todas veras felicitamos á la Junta directiva de *La Union*, porque además de despertar en esta poblacion las dormidas aficiones al arte escénico, nos proporciona ratos de soláz con tan amenisimas veladas.

«»

En la famosa cuestion provocada por el voto particular del Sr. Linares Rivas y que á nuestro juicio ha de producir la muerte del Gabinete, nuestros representantes en Cortes se han dividido en la forma siguiente:

Con el Gobierno, los Sres. Igual y Gasca.

En contra del Gobierno y en favor del voto particular, los Sres. Rodriguez del Rey y O'Lawlor.

Absteneridos ó cuyos nombres no aparecen en la votacion, los Sres. Rivera y De Pedro.

«»

En los dias 31 de Mayo y 1.º de Junio tendrán lugar en nuestro circo taurino dos medias corridas, lidiándose en cada tarde cuatro toros de cuatro á cinco años, de la ganadería de los Sres. Higinio hermanos de Valdemeca.

La cuadrilla dirigida por los espadas el *Manchao* y el *Mestizo*, se compone de 3 picadores, 4 banderilleros y el puntillero.

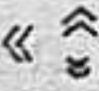
Tenemos muy buenas noticias de las condiciones del ganado.

«»

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que los estudios hechos en los seminarios puedan incorporarse á los institutos, mediante exámen y pago de derechos, debiendo presentar las solicitudes antes del 31 del corriente.

«»

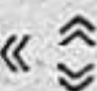
Cuando menos se esperaba, ha sido trasladado al Gobierno civil de Gerona, D. Ricardo Ayuso, Gobernador de esta provincia.

«»

En la importante villa de Mora, se ha constituido el comité conservador de aquel partido judicial: dicho comité está presidido y compuesto por personas muy respetables por su posicion social y política, y por las condiciones de ilustracion que en muchos de sus dignos individuos concurren.

En Rubielos de Mora, se ha constituido otro comité entusiasta de las mismas ideas y con iguales circunstancias, el cual prestará todo su apoyo y eficaz concurso al creado en Mora.

Felicitamos llenos de cariñoso afecto á nuestros queridos amigos y nos permitimos recomendarles que no cejen ni un solo momento en la nobilísima tarea de propaganda que se han impuesto; porque si bien es cierto que la bondad de las ideas conservadoras adquiere en esta provincia numerosos prosélitos, tambien lo es, que estas asociaciones son el elemento más poderoso para estirpar de raíz toda clase de abusos y librar á nuestros amigos de los atropellos de que son y han sido victimas en esta bienaventurada y liberal situacion fusionista.

«»

El trozo de la carretera provincial de los Mases de Albentosa á Mora, se halla en el más completo abandono: han desaparecido las cunetas y en su trayecto se encuentran lagos y simas que la han hecho intransitable.

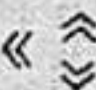
Como costó muchísimo dinero á nuestra Diputacion, no podemos menos de llamar su atencion, para que adopte las medidas necesarias, con objeto de conservar dicho caprichoso trozo que tantos gastos ha ocasionado á los pueblos de esta provincia.

Llamamos tambien la de los señores diputados á quienes más directamente afecta este asunto, que tienen completamente abandonado.

Aquí si que podríamos repetir lo que en cierta ocasion digimos.

¡Y qué Cabañero...!

¡Y que Corbin...!

«»

Dos erratas de imprenta que aparecen en el número 41 de nuestro periódico, en el suelto referente al ferrocarril de Calatayud, Ternel Sagunto, han cambiado por completo la verdadera expresion de dicho suelto.

En la 2.ª plana, columna 3.ª, seccion de *Noticias provinciales y locales*, donde dice, *que no está unido*, debe decir, *que no está unida*.

En la misma columna, línea 16, donde dice *aislado del resto de la península*, debe decir, *aislada* etc.

Por consiguiente aludiamos á la capital, que se encuentra incomunicada con todo el mundo civilizado; pero nunca á la vía férrea, que de construirse, enlazará con todas las líneas más importantes de la península y facilitará nuestras comunicaciones y transportes con gran parte del extranjero en condiciones muy ventajosas.

«»

No hemos recibido el comunicado de nuestro corresponsal de Madrid.

Milagros de la Administracion de Correos.....

Continúan devolviéndose á esta Administracion varios números de LA CRÓNICA, dirigidos á suscritores; que siendo entusiastas de nuestras ideas, tienen satisfecho el importe de un año; en especial con un apreciable suscriptor de Ariño, se repite este sospechoso procedimiento con una insistencia digna de mejor causa.

Más milagros.....

«»

### CRÓNICA MÉDICA.

*Estado sanitario de Teruel.*—Al sensible calor que hizo en la quincena segunda del pasado mes, el que llegó á sentirse más con el viento OE. que sopló, habiendo saltado este al S. sobrevinieron las deseadas lluvias que tan benéficas deben ser, así para el campo como para la salud pública.

En el barómetro se notó gran descenso en su columna, siendo su altura media 683,38; y el estado atmosférico estuvo cubierto, anubarrado, tempestuoso y achubascado, con lluvias más ó menos copiosas.

A no dudar, despues de la gran sequía que veníamos sufriendo, las presentes lluvias deben ejercer una benéfica influencia sobre la salud pública, disminuyendo el número de las enfermedades y mejorando su carácter.

Ya esto ha principiado á observarse á mediados de la semana pasada, pues disminuyeron las calenturas gástricas, las flegmasias de las membranas serosas y mucosas, las afecciones bronquiales y pulmonales, que por otra parte fueron de mejor índole y con menos complicaciones, las erisepelas y anginas; pero se aumentaron los dolores reumáticos y nerviosos, y las erupciones forunculosas y herpéticas.

En los niños y aun en los adultos, continuaron observándose las fiebres eruptivas, con especialidad la urticaria y escarlatina.

La mortandad en esta quincena fué escasa.

## ANUNCIOS.

### Aviso.

Se compran toda clase de libros antiguos y modernos, por muy viejos y usados que sean, en casa de Santos Lartiga-Calle de S. Juan—número 3-Bazar de Novedades.